



RES - 2026 - 42 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La necesidad de cubrir la función de Ayudante Alumno en distintas Unidades Curriculares de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por RES – 2026 – 20 – D-ODN # UNNE – Ad-Referendum, se dispuso la cantidad de cargos rentados de Ayudantes Alumnos por Unidad Curricular y se fijó hasta 4 como cargos Ad-honorem;

Que el Reglamento respectivo, aprobado por Res. N° 154/08 C.D. establece el mecanismo de sustanciación del respectivo Concurso de Antecedentes y Oposición;

Que de acuerdo a los Artículos 2° y 3° de la mencionada normativa, corresponde disponer el llamado a Concurso y conformar el Jurado que entenderá en cada uno de los casos;

Que la suscripta actúa en el marco de atribuciones que le confieren las reglamentaciones vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1° - **DISPONER** la inscripción de aspirantes al Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos rentados en las distintas Unidades Curriculares de esta Unidad Académica que a continuación se mencionan, que se regirá por lo establecido en el Reglamento aprobado por Resolución N° 154/08 C.D., desde el **19 de febrero al 02 de marzo de 2026, hasta las 12,30 hs. del último día habilitado.**:

1 (uno) cargo rentado para las siguientes Unidades Curriculares:



UC Físico Química
UC Práctica Preventiva
UC Semiología
UC Oclusión
UC Odontología Social y Comunitaria
UC Periodoncia
UC Clínica Estomatológica

2 (dos) cargos rentados para las siguientes Unidades Curriculares:

UC Histología
UC Radiología
UC Materiales Dentales
UC Preclínica de Operatoria Dental
UC Odontología digital
UC Práctica Clínica Preventiva
UC Preclínica de Prótesis
UC Introducción a la Odontología
UC Anatomía
UC Fisiología Humana
UC Farmacología
UC Microbiología
UC Investigación en Odontología
UC Anatomía Patológica

TOTAL GENERAL: TREINTA Y CINCO (35) cargos rentados.

ARTICULO 2º.- **HABILITAR** como lugar de recepción de inscripción, el correo electrónico **inscripcion_ayudante_alumno@odn.unne.edu.ar** debiendo el Aspirante presentar la documentación que a continuación se detallan:

1 – NOTA A LA DECANA SOLICITANDO INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE AYUDANTE ALUMNO, especificando la Unidad Curricular a inscribirse (el alumno solo podrá inscribirse en una sola UNIDAD CURRICULAR).

2 – CURRICULUM DEL ALUMNO.

3 – PROBANZAS DECLARADAS EN EL CURRICULUM (copias de certificados a cursos, congresos, jornadas, talleres, constancias, resoluciones... etc.).

4 – CONSTANCIA DE PROMEDIO ACADÉMICO E HISTORICO por autogestión o dirigirse a la Dirección de Gestión Estudio de la Facultad.



5 – TENER APROBADA LA UNIDAD CURRICULAR A INSCRIBIRSE.

6 – Como requisito excluyente para acceder al cargo de Ayudante Alumno, el aspirante NO debe ser beneficiario de Beca u otro estipendio otorgado por esta Facultad de Odontología o por la Universidad Nacional del Nordeste.

(los mismos deberán ser digitalizados en formato PDF y enviados en tiempo y forma al correo **inscripcion_ayudante_alumno @odn.unne.edu.ar**)

ARTICULO 3º -**REGÍSTRESE**, comuníquese y archívese.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas